

Perfila Puerto Vallarta imponer parquímetros

Quiere Municipio cobrar 12 pesos por hora; falta aval del Congreso local.

Argumentando que será para ordenar vialidades y regular uso de espacios, el Gobierno de Puerto Vallarta que encabeza Luis Ernesto Munguía, del Partido Verde, pretende imponer parquímetros que, inicialmente, costarían 12 pesos por hora.

Aunque falta aval del Congreso de Jalisco, el Cabildo vallartense aprobó en una sesión del 27 de agosto el proyecto de Ley de Ingresos 2026 que contempla acaparar 3 mil 101 millones 869 mil 49 pesos, un 16.6 por ciento de incremento en comparación con los 2 mil 658 millones 121 mil 667 pesos aprobados para 2025.

El documento contempla la implementación de estacionómetros en espacios públicos que operarían de 8:30 a las 20:30 horas diariamente, excepto domingos y días festivos oficiales.

Por uso parquímetros, el Municipio planea imponer el cobro



Luis Ernesto Munguía, Alcalde Puerto Vallarta

“La implementación (de parquímetros) constituye una medida inédita orientada a ordenar las vialidades, regular el uso de los espacios de estacionamiento y mejorar la movilidad urbana”.

Justificación Ley de Ingresos 2026



Yussara Canales González, Diputada de Jalisco

“Hay que tener muchos blanquillos para salir allá afuera y pedirle el voto a la gente, pero hay que tenerlos mucho más grandes para volver a ver a esa gente a la que prometiste el cielo y las estrellas (···) y no darles con la puerta en la cara”.

ESPECIAL

de 2 pesos por cada 10 minutos, 12 pesos por hora; y quien omita cubrir la cuota enfrentaría sanción de 465 a 743 pesos por cada seis horas.

“En esta etapa inicial (de parquímetros), resulta fundamental generar en la ciudadanía una primera impresión positiva que permita su aceptación y uso correcto”, justificó el Ayuntamiento.

“Esta política no persigue un fin meramente recaudatorio, sino que busca demostrar que el objetivo principal del Municipio es garantizar un uso eficiente y equitativo del espacio público, evitar la ocupa-

ción prolongada de cajones de estacionamiento y propiciar una rotación vehicular que dinamice la actividad comercial y turística”, agregó.

La diputada local del Partido Verde, Yussara Canales, criticó al Alcalde vallartense, Munguía, por presuntamente tener como prioridad la recaudación pese a la deficiencia de servicios públicos que enfrenta el Municipio.

“(Parquímetros son) una medida que los ciudadanos han acusado de ser totalmente recaudatoria, no atiende ni resuelve los problemas de Puerto Vallarta, no guarda ningún tipo

de lógica este nuevo cobro sacado de la manga cuando existe una cantidad inmensa de problemas sin resolver”, apuntó.

Asimismo, el Cabildo de Vallarta aprobó incrementar la tarifa del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (Seapal) en un 8 por ciento para el próximo año.

“Cómo se atreven a cobrar más cuando Seapal Vallarta da un servicio pésimo, y en muchas Colonias ni siquiera llega el agua”, apuntó la legisladora Canales, quien adelantó que desde el Congreso votará en contra de este aumento.



DIFERENCIAS EN EL PARTIDO VERDE

Algo no anda bien en el Partido Verde Ecológico de México, y la diputada local Yussara Canales no ha tenido empacho en evidenciarlo.

Canales ha dejado claro que no está de acuerdo con las acciones de su compañero partido, el Alcalde de Puerto Vallarta Luis Ernesto Munguía, que quiere que el Congreso le autorice una Ley de Ingresos 2026 con aumento de 16.6 por ciento en comparación con 2025.

Además, la legisladora se ha opuesto a que Munguía pretenda aumentar la tarifa del agua el próximo año en Vallarta, por considerar que se da un servicio deficiente; también ha rechazado la intención de instalar parquímetros en la Ciudad portuaria.

La diputada vallartense, además, ha evidenciado la postura de su coordinador de bancada José Guadalupe Buenrostro, quien ha rechazado apoyar propuestas legislativas impulsadas por Canales, al parecer por quedar bien con Movimiento Ciudadano.

DIPUTADO MORENISTA ‘HONESTO’

Al diputado de Morena del Congreso de Jalisco, Martín Franco Cuevas, hay que reconocerle que, al menos, es honesto.

En sesión de Pleno del 27 de agosto, el legislador morenista reconoció, con un discurso desde la tribuna legislativa, que es “levantaditos” al hacer su trabajo.

“En ocasiones he votado sin saber ni de qué están hablando”, afirmó Franco Cuevas durante la plenaria.

Con tal muestra de honestidad, ¿se justifica que los diputados planearan subirse el sueldo el próximo año de 109 mil 69.76 a 112 mil 887.2 pesos brutos al mes?

FUNCIONARIO DE GUADALAJARA EBRIO

Por andar conduciendo ebrio y “charolear”, el funcionario de la Comisaría de Guadalajara, Luis Argenis Fausto de León, fue despedido.

Fue la Alcaldesa, Verónica Delgadillo, quien anunció que el empleado que fue grabado en video, sería dado de baja del puesto.

Hasta la hermana del funcionario, la diputada priista Alondra Fausto de León, se lavó las manos diciendo que su pariente tendría que hacerse responsable de sus actos.

Y subiría costo de baños, impuesto a extranjeros...

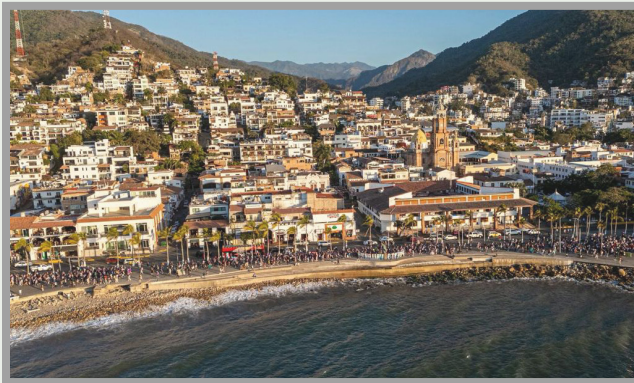
A partir del próximo año el Gobierno de Puerto Vallarta que encabeza el Alcalde del Partido Verde, Luis Ernesto Munguía, pretende elevar costo de servicios y sanciones en un 5 por ciento, y el impuesto que se cobra a turistas extranjeros que visitan el Municipio se incrementaría ¡60 por ciento!

De acuerdo con el proyecto de Ley de Ingresos 2026 aprobado por el Cabildo vallartense y que aún debe avalar del Congreso de Jalisco, el impuesto de 1.25 Unidades de Me-

dida y Actualización (UMA), 141 pesos, que se cobra actualmente a visitantes extranjeros se elevaría 60 por ciento para quedar en 2 UMA, equivalentes a al menos 226 pesos.

“Las personas físicas extranjeras que ingresen al territorio que comprende el Municipio (...), deberán pagar por concepto de uso o aprovechamiento de servicios, bienes y espacios públicos municipales, una cuota equivalente a 2 UMA”, expone el documento que avaló Cabildo.

Asimismo, el pro-



CORTESIA

yecto de Ley de Ingresos establece subir el próximo año el 5 por ciento el costo de servicios y multas, incluyendo licencias y permisos para negocios, anuncios, sanidad, Registro Civil, Catastro, licencias de construcción y uso de espacios públicos para comercio.

El mismo porcen-

taje se incrementaría en infracciones y sanciones por transgredir disposiciones reglamentarias, entre ellas el no asear el frente de una casa; así como el servicio de uso de excusados y baños públicos municipales que pasarían de costar 12 a 13 pesos.